



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

06 MAY 2021

1135

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA 43275

DECLARA:

Su apoyo a la exigencia de liberación de las patentes de las vacunas contra la COVID-19 y considera que las mismas son bienes públicos mundiales que no pueden ser monopolizados por los países ricos del planeta. Garantizar su acceso igualitario es un imperativo ético y político y una necesidad concreta para combatir de manera efectiva la pandemia en todo el mundo.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció a la COVID-19 como pandemia. En esa fecha se informaron 118 000 casos en 114 países y en el mundo habían fallecido 4291 personas a causa de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2. Un mes después, se encontraban en desarrollo 115 posibles vacunas y algunas de ellas habían comenzado a ser estudiadas en seres humanos (en Fase I y II). El 11 de agosto de 2020, el primer mandatario ruso Vladimir Putin registró la primera vacuna del mundo contra la COVID-19, conocida como Sputnik V. Desde entonces comenzaron a ser registradas, aprobadas por distintos organismos y aplicadas en diferentes países, además de la Sputnik V, las vacunas Oxford/AstraZeneca, Pfizer/BioNTech, Moderna, Sinopharm/Beijing, entre otras.

Hoy el mundo se encuentra en una situación aún más crítica que el año pasado. En palabras del Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, hemos alcanzado un "hito desgarrador". La COVID-19 se cobró más de 3 millones de vidas y las nuevas variantes del virus se tornaron mucho más agresivas, con tasas de mortalidad que superan ampliamente las del año pasado. En este contexto, con 154 millones de casos en el mundo, la discusión sobre el acceso y la distribución de las vacunas ocupa un lugar prioritario en la lucha contra el coronavirus.

En los primeros meses del año, tras el lento y desigual proceso de vacunación, comenzaron a surgir voces que exigen la eliminación de los derechos de propiedad intelectual en las vacunas contra la COVID-19. Los objetivos que persiguen quienes exigen que las vacunas sean bienes públicos mundiales son principalmente dos: a) aumentar la producción mundial de vacunas y b) garantizar el acceso igualitario a las mismas.

En relación con el primer objetivo, si se lograra la liberación de las patentes, la producción de las vacunas se incrementaría de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

12 millones a 60 millones de dosis por día¹. En relación con el segundo objetivo, las cifras de la desigualdad dejan en evidencia la perversidad con la que están actuando algunos Estados. Los países ricos, que representan el 16 por ciento de la población mundial, retienen el 60 por ciento de las vacunas producidas en el mundo². Mientras que en los países desarrollados se aplica una vacuna cada 10 segundos, en los pobres apenas una de cada 10 personas va a recibirla este año. A esto se le suma que hay más de 100 países pobres que aún no tienen ni una sola dosis.

Estos argumentos están vinculados con una razón de justicia y respeto por los derechos humanos, pero también existe una razón práctica de índole epidemiológica: la única manera de detener la pandemia es logrando inmunidad en la población de todos los países del mundo; de otra manera, el virus podría mutar y afectar la efectividad de las vacunas. Si algo nos enseñó la pandemia de COVID-19 es que nadie se salva solo, que la respuesta es la solidaridad y el compromiso colectivo.

Vivimos en un orden mundial tan injusto y desigual que dio inicio a lo que los científicos denominaron la sexta extinción masiva, un evento que amenaza con poner en peligro la propia existencia humana. La destrucción de los ecosistemas promovida por la búsqueda irracional de maximizar las ganancias tiene efectos devastadores que incluyen, entre otros, la aparición de nuevos virus y enfermedades. La literatura ambientalista viene alertando sobre esto desde hace décadas, pero no supimos o no quisimos escucharla. Hoy, la realidad misma nos alecciona que la pandemia de COVID-19 es un adelanto de otras pandemias que vendrán si seguimos haciendo las cosas del mismo modo. Es el momento de torcer el camino.

Para la construcción de otro mundo mejor es necesario abandonar el "hombre económico" (*homo oeconomicus*), esa idea tramposa y mentirosa que promueven los voceros del neoliberalismo y que intenta reducir el comportamiento humano a la búsqueda del propio interés

1 Emilio D E Benito, «La falta de vacunas para la covid reaviva el debate sobre suspender las patentes durante la pandemia», El País , 5 abril 2021.

2 «¡Exigí que liberen las patentes de las vacunas!», *Aministía Internacional*.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

individual. Necesitamos de una nueva globalidad que se construya colectivamente y desde la solidaridad entre los pueblos.

Estamos ante una oportunidad histórica. La liberación de las patentes de las vacunas puede ser el primer paso hacia otra manera de abordar los conflictos, desastres y crisis globales. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los intelectuales y líderes mundiales tienen que estar a la altura de las circunstancias. Es inaceptable que los países ricos del planeta concentren las mayores cantidades de vacunas y el Sur global tenga que mendigar aún pagando por un derecho humano, que es el derecho a la salud.

Este miércoles 5 de mayo de 2021, el Presidente de Estados Unidos Joe Biden anunció que apoyará en la Organización Mundial del Comercio (OMC) la suspensión temporal de las patentes de las vacunas contra el coronavirus mientras dure la pandemia³. "Esta es una crisis de salud mundial y las circunstancias extraordinarias de la pandemia de la covid-19 exigen medidas extraordinarias", sostuvo la representante de Comercio Exterior estadounidense, Katherine Tai. El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, lo calificó como un "momento crucial en la lucha contra la covid". Luego de la declaración de Estados Unidos, la Unión Europea se mostró dispuesta a discutir la propuesta para una suspensión temporal de la protección de la propiedad intelectual de las vacunas contra el Covid-19⁴.

El apoyo de Estados Unidos y la discusión abierta en el seno de la Unión Europea fortalece un reclamo que comenzó en octubre del año pasado con la solicitud de países como India y Sudáfrica y que desde entonces viene sumando adhesiones políticas, sociales e intelectuales. La liberación de las patentes de las vacunas es una cuestión de vida o muerte, es un imperativo ético y político y es una oportunidad para construir un mundo mejor.

3 Antonia Laborde, «EE UU apoya liberar las patentes de las vacunas contra el coronavirus para hacer universal su uso», 5 mayo 2021.

4 union«La Unión Europea también está dispuesta a discutir la liberación de patentes de las vacunas», *Télam*, 6 mayo 2021.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial